

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

RECURSOS HUMANOS
Direccion o Área

C. JUAN SANCHEZ LEPE
Nombre del Responsable

OBJETIVO GENERAL

Planear y coordinar eficientemente la administración de los Recursos y capital Humano conforme a las necesidades para garantizar el desarrollo óptimo de las funciones y responsabilidades administrativas. Generando un ambiente laboral estable y en armonio con todo el persona perder el sentido humano del Servicio Público.

Acciones o Actividades	Cronograma												Metas	Indicadores	Recursos	Presupuesto
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Diagnosticar y ejecutar los ajustes necesarios de plazas a la Plantilla de Personal acorde al Plan de Gobierno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Seleccionar y contratar a los servidores públicos municipales necesarios para cumplir con las funciones de gobierno del Municipio	Atencion a la Ciudadania	-	—
Elaborar los nombramientos que otorgue el Presidente Municipal a los servidores públicos del Municipio en los términos de la normatividad aplicable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	emitir y resguardar los contratos, convenios, condiciones generales de trabajo, acuerdos y cualquier otro documento formal y oficial que le sea remitido, en el que se confieran o establezcan derechos y obligaciones tanto al personal como al Ayuntamiento;	numero de empleados = a numero de contratos/nomombramientos emitidos	Papeleria, Recurso y de papeleria	—
Garantizar que el servidor público perciba la remuneración y prestaciones que tiene conferidas de acuerdo a la normatividad, por el cumplimiento de sus obligaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Mantener relaciones armónicas con los servidores públicos y un ambiente laboral digno, respetuoso y positivo	pago de nomina puntual		el proporcionado el pago de nom municipal
Recopilar, registrar y resguardar la documentación personal y laboral de los servidores públicos contratados, asegurando la	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Resguardar los contratos, convenios, condiciones generales de trabajo, acuerdos y cualquier otro documento formal y oficial que le sea remitido, en el que se confieran o establezcan derechos y	contar con el correspondiente numero de empleados = a numero de contratos u/o nombramientos		—
Propiciar oportunidades de capacitación al personal del Ayuntamiento para su eficiente desempeño en las funciones que tiene encomendadas y su desarrollo personal y laboral		X											Planear, organizar, dirigir y controlar las técnicas para promover la continuidad y el desempeño eficaz de los servidores públicos, generando que la institución se convierta en el medio que facilite el desarrollo de los mismos, acorde con la normatividad aplicable, así como las políticas definidas por la Dirección General de Administración e Innovación Gubernamental	Numero de funcionarios capacitados	Papeleria, Recurso y de papeleria	—

RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2024-2027
UNION DE TULA, JALISCO

Juan Sanchez Lepe

PRESIDENCIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE UNION DE TVLA, JALISCO

ADMINISTRACIÓN
2024-2027